

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 258 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 JUL 2025

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Nancy Magdalena CHERAÑUK, D.N.I. N° 23.949.724, Legajo N° 23949724-001, categoría Grado 3, quien cumple funciones en el Juzgado de Faltas de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

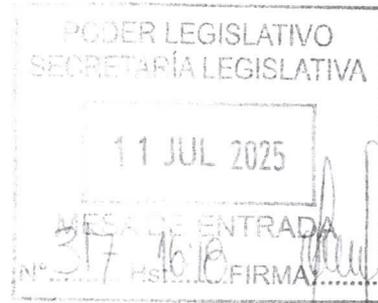

LEG. María Victoria VUOTO
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA


Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
HS 11:30
17 JUL 2025



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



Nota N° 175/2025.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 01 de Julio de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA

Presidenta Cámara Legislativa

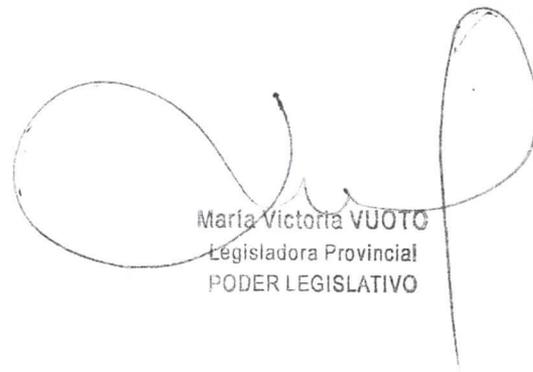
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la adscripción de la agente que a continuación detallo:

(*) CHERAÑUK, Nancy Magdalena D.N.I. N° 23.949.724, Legajo N° 23949724-001, Grado 3, dependiente del Juzgado de Faltas Municipal, decreto anterior correspondiente a 2323/2024.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO